



# 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA

GRUPO NORTE A



# CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª DIVISION FEMENINA

## GRUPO 1-A (NORTE)

### DESARROLLO DE LA COMPETICION

#### COMPOSICIÓN

En la presente temporada las Federaciones Autonómicas de Cantabria, Castilla y León, Galicia y Principado de Asturias organizarán el Campeonato de España de Primera División Femenina, correspondiente al GRUPO A, donde se agrupan los equipos de las citadas Federaciones.

#### PARTICIPACION

Tendrán derecho a participar en este Campeonato hasta 20 equipos.

- Equipos participantes en la Temporada anterior en esta Competición y que mantienen la categoría.
- Los equipos descendidos de la LF-2.
- El equipo ascendido.

#### CAMBIOS EN EL CALENDARIO

Los impresos serán los que vengan determinados por la Federaciones correspondientes, efectuándose la distribución de los importes abonados de la misma forma que se venía produciendo con la FEB y con las cuantías que se especifican en el cuadro adjunto.

El Club solicitante deberá presentar la solicitud de cambio en su Federación, donde deberá efectuar el abono de la cuota correspondiente. De esta cuota el 50% será para la Federación organizadora, siendo esta responsable de la gestión y comunicación del cambio. La Federación organizadora confirmará la validez del cambio a los clubes implicados y a las Federaciones restantes.

En el impreso del cambio deberá constar, siempre que este lo requiera, la conformidad del equipo contrario. No se hará ningún cargo en los cambios que se realicen 30 días antes de comenzar la competición.

CAMBIO	RECEPCION	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
FECHA	Antes de 30 días	SI	32,00
CAMPO	Antes de 30 días	NO	32,00
HORA	Antes de 30 días	NO	32,00
FECHA	Antes de 15 días	SI	64,00
CAMPO	Antes de 15 días	SI	64,00
HORA	Antes de 15 días	SI	64,00
FECHA	Antes de 9 días	SI	96,00
CAMPO	Antes de 9 días	SI	96,00
HORA	Antes de 9 días	SI	96,00



No se tramitará ninguna solicitud de modificación que no haya sido acompañada de la cuota establecida en el apartado anterior, o de la certificación de la Federación Territorial de que la misma ha sido depositada.

## **FORMA DE JUEGO**

### **Primera Fase – Liga Regular:**

Se formarán DOS Grupos (A1 y A2), los cuales estarán divididos en dos SUBGRUPOS, estableciendo un sistema de juego de partidos consecutivos de ida y vuelta con el mismo rival, para minimizar impacto en caso de positivos:

#### **GRUPO A1 (10 EQUIPOS):**

##### **SUBGRUPO A1-A (5 EQUIPOS)**

MARIN PEIXEGALEGO  
PELETEIRO HYUPERSA SANTIAGO  
ARXIL MAFARI CAFÉ  
FORBE SEIS DO NADAL  
CODIGALCO CARMELITAS OURENSE

##### **SUBGRUPO A1-B (5 EQUIPOS)**

UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
UNIVERSIDAD DE LEON B.F. LEON  
CDB FODEBA  
PATATAS HIJOLUSA  
CAF.-CERV.LA BIBLIOTECA INNOBASKET

#### **GRUPO A2 (9 EQUIPOS):**

##### **SUBGRUPO A2-A (5 EQUIPOS)**

VENTANAS ARXAN  
CB VILLAMURIEL  
LA PAZ TORRELAVEGA  
IGUALATORIO CANTABRIA  
UNIVER. DE BURGOS-GJ AUTOMOTIVE

##### **SUBGRUPO A2-B (4 EQUIPOS)**

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
SAN ISIDRO  
PONCE VALLADOLID  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

***Los partidos que no puedan disputarse en fecha por causas relacionadas con el COVID-19 podrán aplazarse debiéndose jugar, en todo caso, antes de la penúltima jornada de la primera fase (normalmente se da hasta la finalización de la primera vuelta, pero se ha decidido flexibilizar).***

***Los partidos aplazados corresponden a la penúltima jornada se podrán disputar hasta el 30 de diciembre y si corresponden a la última jornada, la fecha tope para jugar el partido será el 17 de enero.***

***Si en el plazo de quince días tras el aplazamiento los equipos no han alcanzado un acuerdo el Comité de Competición determinará una fecha para la disputa del partido.***

### **Segunda Fase – Calendarios Olímpicos:**

Una vez disputada la 1ª Fase se realizará un nuevo calendario del GRUPO A1 y A2 en el que serán validos los resultados de la primera fase (10 Jornadas), por lo que todos los equipos jugarán contra todos los de su grupo. En realidad, esta opción lo que permite es adecuar el calendario de tal manera que en las primeras jornadas los desplazamientos son más cortos o incluso dentro de la comunidad (subgrupos A1-A y A2-B). Evidentemente el equipo que descansa estará dos jornadas sin jugar, pero pensamos que es entendible en estas circunstancias.

***Los partidos aplazados podrán disputarse hasta el 21 de marzo. A partir de esa fecha, si el partido no ha podido disputarse se considerará perdido para el equipo que haya solicitado el aplazamiento.***

***Si en el plazo de quince días tras el aplazamiento los equipos no han alcanzado un acuerdo el Comité de Competición determinará una fecha para la disputa del partido.***

### **Tercera Fase – Cruces:**

. Fase Final: Se clasificarán los 8 primeros equipos de cada uno de los Grupos A1 y A2, jugando en aspa a Ida y vuelta, siendo la vuelta en casa del mejor clasificado en la 1ª Fase.

#### **OCTAVOS:**

ELIMINATORIA 1: 1º GRUPO A1 – 8º GRUPO A2

ELIMINATORIA 2: 2º GRUPO A1 – 7º GRUPO A2

ELIMINATORIA 3: 3º GRUPO A1 – 6º GRUPO A2

ELIMINATORIA 4: 4º GRUPO A1 – 5º GRUPO A2

ELIMINATORIA 5: 5º GRUPO A1 – 4º GRUPO A2

ELIMINATORIA 6: 6º GRUPO A1 – 3º GRUPO A2

ELIMINATORIA 7: 7º GRUPO A1 – 2º GRUPO A2

ELIMINATORIA 8: 8º GRUPO A1 – 1º GRUPO A2

#### **CUARTOS:**

ELIMINATORIA 9: GANADOR ELIMINATORIA 1 / GANADOR ELIMINATORIA 5

ELIMINATORIA 10: GANADOR ELIMINATORIA 2 / GANADOR ELIMINATORIA 6

ELIMINATORIA 11: GANADOR ELIMINATORIA 3 / GANADOR ELIMINATORIA 7

ELIMINATORIA 12: GANADOR ELIMINATORIA 4 / GANADOR ELIMINATORIA 8

#### **SEMIFINALES:**

ELIMINATORIA 13: GANADOR ELIMINATORIA 9 / GANADOR ELIMINATORIA 12

ELIMINATORIA 14: GANADOR ELIMINATORIA 10 / GANADOR ELIMINATORIA 11

#### **FINAL – ELIMINATORIA 15:**

GANADORES ELIMINATORIAS 13 Y 14

- En caso de que, a partir de cuartos de final se crucen dos equipos clasificados en idéntica posición en cada uno de los grupos en la primera fase, el primer encuentro se jugará siempre en casa del equipo del Grupo A1.



**No se contempla la posibilidad de aplazamiento, ni siquiera por COVID-19. Se daría por perdido el partido al equipo afectado que no pudiera comparecer.**

**ASCENSO:**

Participara en la FASE FINAL de ASCENSO A LF-2/3 el equipo ganador de la FINAL estando previsto disputarse esta Fase de Ascenso los días 27, 28 Y 29 Mayo.

En esta FASE DE ASCENSO el equipo clasificado como 1ª del GRUPO PAIS VASCO, NAVARRA y RIOJA participará como 1º del GRUPO 1 y el equipo clasificado 1º del GRUPO GALICIA, ASTURIAS, CANTABRIA y CASTILLA y LEON será 2º del GRUPO 1.

**DESCENSO:**

Se clasificarán los equipos clasificados en 9º y 10º lugar de cada uno de los Grupos A1 y A2, jugándose el 2º partido en casa del mejor clasificado.

ELIMINATORIA 16: 9º CLASIFICADO A1 / 10º CLASIFICADO A2

ELIMINATORIA 17: 10º CLASIFICADO A1 / 9º CLASIFICADO A

**FECHAS:**

**Primera Fase – Liga Regular – SUBGRUPOS DE 5 Y 4 EQUIPOS**

1ª VUELTA					2ª VUELTA				
OCTUBRE 2020					NOVIEMBRE 2020				
			25						29
NOVIEMBRE 2020	01	08	15	22	DICIEMBRE 2020	06	13		20
					ENERO 2021				
					10				

**Segunda Fase – CALENDARIOS OLIMPICOS**

1ª VUELTA					2ª VUELTA				
ENERO 2021					FEBRERO 2021				
			24	31					28
FEBRERO 2021		07	14	21	MARZO 2021	07	14	21	28

**Tercera Fase - CRUCES**

	1ª PARTIDO				2ª PARTIDO			
OCTAVOS	ABRIL 2021				ABRIL 2021			
				04				11
CUARTOS	ABRIL 2021				ABRIL 2021			
				18				25
SEMIFINAL	MAYO 2021				MAYO 2021			
				02				09
FINAL	MAYO 2021				MAYO 2021			
				16				23

**Tercera Fase**

**Fase Final – ASCENSO LF2/3**

FINAL	27	28	29	MAYO 2021
-------	----	----	----	-----------

**Descenso (2 JORNADAS)**

1ª PARTIDO				2ª PARTIDO			
ABRIL 2021				ABRIL 2021			
			04				11



## **DESCENSOS GRUPO A-1**

Si se produjeran descensos de equipos de LFB-2 que tuvieran que ser incluidos en el Grupo de Norte A de Primera División Nacional Femenina, además de los descensos ya previstos, descenderán tantos equipos como sean necesarios para garantizar los ascensos de Segunda División Femenina.

En el supuesto de existir vacantes estas se cubrirían de la siguiente forma:

- 1. Finalista del Campeonato de Ascenso**
- 2. Descendido en el lugar nº 10 u 11.**
- 3. Tercero del Campeonato de Ascenso.**
- 4. Descendido en el lugar nº 11 o 12.**
- 5. Sigüientes por orden del Campeonato de Ascenso.**

## **OBLIGACIONES DE LOS CLUBES.**

Los Clubes grabarán todos sus partidos como locales, debiendo enviar por correo electrónico el enlace del partido en YouTube a [comunicacion@fbcyl.es](mailto:comunicacion@fbcyl.es).

Se recuerda que las grabaciones se tienen que realizar a la altura del medio del campo, de tal manera que siempre se pueda observar a los jugadores/as y a ambos árbitros, no siendo válido el uso de cámara en posición fija que abarque todo el campo. **(para evitar poner cámaras tipo go-pro en gran angular, que cumplan lo previsto anteriormente en Bases pero que impedía un correcto visionado tanto al resto de clubes como al CTA.)**

El video del partido deberá estar disponible antes de las 12.00 horas del tercer día hábil posterior al encuentro, para que todos los Clubes de la categoría y la comisión de seguimiento arbitral puedan visualizarlo.

El incumplimiento por parte del Club de alguna de las disposiciones anteriores será considerado como infracción que será sancionada con multa de 50 €.

## **ARBITRAJES**

El arbitraje será LOCAL a excepción de SEMIFINAL y FINAL que será NO LOCAL (Arbitraje designado por la Comunidad más cercana y que no tenga equipos implicados).

La FBCYL dará a conocer antes del inicio de la competición las listas con los árbitros que podrán dirigir los encuentros de esta categoría. Dicha lista podrá ser modificada en cualquier momento de la competición por el órgano competente.

Si hubiese gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención en la Fase Interautonómica serán fijados por la Federación Autonómica correspondiente de la legislación vigente:



El Club que solicite arbitraje no local, delegado federativo o comisario de mesa, deberá remitir la cantidad de 485 € a cuenta de los gastos de desplazamiento y manutención en el tiempo, forma y plazo indicados en el Art. 118 del Reglamento General y de Competiciones.

Se crea un comité interautonomico arbitral que realizará seguimiento y velará por la homogeneización y buen desarrollo de la competición en lo que concierne a arbitraje.

### **BALÓN DE JUEGO**

El balón oficial de juego es MOLTEN.

El incumplimiento de esta norma podrá aparejar la aplicación del Art. 47 C) del Reglamento Disciplinario de la FEB.

